

**Acta Ordinaria 51-2021.** Acta cincuenta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera virtual, a las nueve horas del once de noviembre de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias.....

### **CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Artículo 01.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

**Acuerdo 01.** Se aprueba el orden del día con las modificaciones indicadas.

**ACUERDO FIRME**.....

### **CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

**Artículo 02.** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 50-2021 de 4 de noviembre de 2021.....

**Acuerdo 02.** Se aprueba el acta ordinaria 50-2021. **ACUERDO FIRME.**

### **CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**.....

**Artículo 03.** Se conoce la circular CIR-TN-036-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricada por el Sr. Mauricio Arroyo Rivera, subtesorero nacional, dirigida a ministros y jefes de los poderes de la República y sus dependencias, mediante la cual se solicita a las instituciones incorporar dentro de los programas de trabajo para el 2022 de las Auditorías Internas estudios sobre: 1. Acreditaciones que no corresponden, Reglamento general para el control y recuperación de acreditaciones que no corresponden, según decreto ejecutivo 34574-H, artículo 15. 2. Fondo general de cajas chicas, decreto ejecutivo 32874-H, artículo 34. 3. Pagos a proveedores, según lo dispuesto en la circular CIR-TN-34-2021 Disposiciones varias relativas a trámite de pagos mediante el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF).....

**Acuerdo 03.** Tener por recibida y conocida la circular CIR-TN-036-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricada por el Sr. Mauricio Arroyo Rivera, subtesorero nacional, dirigida a ministros y jefes de los poderes de la República y sus

dependencias, mediante la cual se solicita a las instituciones incorporar dentro de los programas de trabajo para el 2022 de las Auditorías Internas estudios sobre: 1. Acreditaciones que no corresponden, Reglamento general para el control y recuperación de acreditaciones que no corresponden, según decreto ejecutivo 34574-H, artículo 15. 2. Fondo general de cajas chicas, decreto ejecutivo 32874-H, artículo 34. 3. Pagos a proveedores, según lo dispuesto en la circular CIR-TN-34-2021 Disposiciones varias relativas a trámite de pagos mediante el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF), se acuerda: trasladar la circular CIR-TN-036-2021 al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para que incorpore los estudios solicitados por la Tesorería Nacional en el plan anual de trabajo 2022 de la Auditoría Interna. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información y lo que proceda conforme.

**Artículo 04.** Se conoce el oficio DFOE-CAP-0836, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente de área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigida a los jefes de las instituciones del sector público, mediante la cual remite para conocimiento el informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas.....

**Acuerdo 04.** Tener por recibido y conocido el oficio DFOE-CAP-0836, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Jessica Víquez Alvarado, gerente de área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigida a los jefes de las instituciones del sector público, mediante la cual remite para conocimiento el informe DFOE-CAP-SGP-00005-2021 Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) en las instituciones públicas.....

#### **CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.**

**Artículo 05.** Se conoce el oficio TRA-AI-145-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Directriz DCN-007-2021 Procedimiento del registro contable-financiero que deben seguir los órganos desconcentrados, el 10 de noviembre de 2021 de 8:30 a.m. a 12:00 m.d., organizado por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.....

**Acuerdo 05.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-145-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Directriz DCN-007-2021 Procedimiento del registro contable-financiero que deben seguir los órganos desconcentrados, el 10 de noviembre de 2021 de 8:30 a.m. a 12:00 m.d., organizado por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.

**Artículo 06.** Se conoce el oficio TRA-AI-146-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Informe latinoamericano de formación profesional en lucha contra el fraude y aseguramiento organizacional, el 17 de noviembre de 2021 de 11.00 a.m. a 12:30 m.d., organizado por la empresa Capacita.....

**Acuerdo 06.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-146-2021, de 3 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación recibida para participar en el webinar Informe latinoamericano de formación profesional en lucha contra el fraude y aseguramiento organizacional, el 17 de noviembre de 2021 de 11.00 a.m. a 12:30 m.d., organizado por la empresa

Capacita. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

**Artículo 07.** Se conoce el oficio TRA-AI-148-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa la invitación recibida para participar en el webinar ISO 37001 Sistemas de gestión antisoborno, el 8 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m., organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Colegio de Contados Privados de Costa Rica.

**Acuerdo 07.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-148-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual informa la invitación recibida para participar en el webinar ISO 37001 Sistemas de gestión antisoborno, el 8 de noviembre de 2021 a las 6:00 p.m., organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Colegio de Contados Privados de Costa Rica. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, auditor interno, para su información.....

**Artículo 08.** Se conoce el oficio TRA-CE-020-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Manual institucional sobre ética y valores compartidos del Ministerio de Justicia y Paz, cuya presentación se realizó el 7 de octubre de 2021 en el auditorio del Registro Nacional. El documento fue revisado por la Comisión y coincide con los principios y valores que contiene el programa ético del Tribunal.....

**Acuerdo 08.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-CE-020-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el Manual institucional sobre ética y valores

compartidos del Ministerio de Justicia y Paz, cuya presentación se realizó el 7 de octubre de 2021 en el auditorio del Registro Nacional. El documento fue revisado por la Comisión y coincide con los principios y valores que contiene el programa ético del Tribunal. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Sra. Damaris Mora Vargas, presidente de la Comisión de Ética, Valores y Clima Organizacional, para su información.....

**Artículo 09.** Se conoce el oficio TRA-DA-CO-040-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de análisis de estados financieros para el cierre parcial al 30 de setiembre de 2021.

**Acuerdo 09.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-040-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de análisis de estados financieros para el cierre parcial al 30 de setiembre de 2021. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, para su información.....

**Artículo 10.** Se conoce el oficio TRA-DA-188-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento que se está dando al tema de firma digital y las gestiones realizadas con las empresas Hermes S.A y Aplicon S.A para encontrar las alternativas posibles de solución.....

**Acuerdo 10.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-188-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el seguimiento que se está dando al tema de firma digital y las gestiones realizadas con las empresas

Hermes S.A y Aplicon S.A para encontrar las alternativas posibles de solución. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, para su información.....

**Artículo 11.** Se conoce oficio TRA-AL-047-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores bimensual setiembre-octubre 2021 de la Asesoría Legal.

**Acuerdo 11.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-047-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores bimensual setiembre-octubre 2021 de la Asesoría Legal. Comunicar el presente acuerdo a las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, para su información.

**Artículo 12.** Se conoce el oficio TRA-DA-PI-036-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, proveedor institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores bimensual setiembre-octubre 2021 de la Proveeduría Institucional.....

**Acuerdo 12.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-PI-036-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, proveedor institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el informe de labores bimensual setiembre-octubre 2021 de la Proveeduría Institucional. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Jeffrey Ureña Garita, proveedor institucional, para su información.....

**CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS.....**

**Artículo 13.** Se conoce el oficio TRA-AL-048-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, referido a la revisión efectuada por la Asesoría Legal del proyecto de ley 21.847 mediante el cual se pretende reformar la Ley 9171 de creación de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD), que obliga a las instituciones a crear la comisión sobre la accesibilidad y discapacidad, la que deberá ser nombrada por la máxima autoridad institucional una vez se aprueben las reformas mencionadas. La Asesoría Legal del Tribunal recomienda que, dada la estructura organizacional y ocupacional del Tribunal, las funciones que corresponden a esta comisión, según el artículo 1 vigente de dicha ley, sean asumidas de forma momentánea por la Comisión de Salud Ocupacional del Tribunal.....

**Acuerdo 13.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-048-2021, de 9 de noviembre de 2021, rubricado por las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, referido a la revisión efectuada por la Asesoría Legal del proyecto de ley 21.847 mediante el cual se pretende reformar la Ley 9171 de creación de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD), que obliga a las instituciones a crear la comisión sobre la accesibilidad y discapacidad, la que deberá ser nombrada por la máxima autoridad institucional una vez se aprueben las reformas mencionadas. La Asesoría Legal del Tribunal recomienda que, dada la estructura organizacional y ocupacional del Tribunal, las funciones que corresponden a esta comisión, según el artículo 1 vigente de dicha ley, sean asumidas de forma momentánea por la Comisión de Salud Ocupacional del Tribunal, se acuerda: acoger la recomendación de la Asesoría Legal y trasladar el oficio a la Comisión de Salud Ocupacional para que sea incorporado en el plan anual de trabajo. Comunicar el presente acuerdo a las señoras Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, asesoras legales, y al Sr. Celso Fonseca Mc

Sam, secretario de la Comisión de Salud Ocupacional, para su información y lo que proceda conforme.....

**Artículo 14.** Se conoce el oficio TRA-DA-CO-041-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros al 30 de setiembre de 2021.....

**Acuerdo 14.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-CO-041-2021, de 5 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del órgano colegiado los estados financieros al 30 de setiembre de 2021, se acuerda: aprobar los documentos indicados. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y a la Sra. Vanessa Rodríguez Mora, encargada del Proceso Contable, para su información y lo que proceda conforme.

**Artículo 15.** Se conoce el oficio TRA-DA-RH-116-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica que como resultado del concurso interno TRA-CI-02-2021, del puesto 381950, clase Auxiliar de Trámite, no se obtuvo registro de elegibles, debido a que el único participante no logró obtener la nota mínima requerida para demostrar idoneidad para acceder al puesto dentro del régimen de Servicio Civil. Para realizar el nombramiento en propiedad de ese puesto se deberá definir un nuevo procedimiento para obtener un registro de elegibles, que podría ser un concurso interno ampliado o bien un concurso externo. De igual forma para la realización del concurso se debe contar con un equipo técnico de concurso, conforme lo indica la resolución DG-101-2020, que establece las regulaciones para la realización de concursos internos de los puestos cubiertos por el régimen de Servicio Civil.....

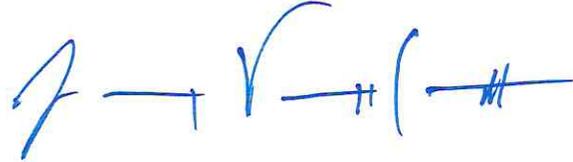
**Acuerdo 15.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-RH-116-2021, de 8 de noviembre de 2021, rubricado por la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica que como resultado del concurso interno TRA-CI-02-2021, del puesto 381950, clase Auxiliar de Trámite, no se obtuvo registro de elegibles, debido a que el único participante no logró obtener la nota mínima requerida para demostrar idoneidad para acceder al puesto dentro del régimen de Servicio Civil. Para realizar el nombramiento en propiedad de ese puesto se deberá definir un nuevo procedimiento para obtener un registro de elegibles, que podría ser un concurso interno ampliado o bien un concurso externo. De igual forma para la realización del concurso se debe contar con un equipo técnico de concurso, conforme lo indica la resolución DG-101-2020, que establece las regulaciones para la realización de concursos internos de los puestos cubiertos por el régimen de Servicio Civil, se acuerda: 1- Instruir a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, para que proceda con la realización de la propuesta de un nuevo concurso interno ampliado al Registro Nacional, para el nombramiento en propiedad del puesto 381950 clase Auxiliar de Trámite. 2- Nombrar a la Sra. Arlene González Castillo, asesora legal, como representante del órgano colegiado ante el equipo técnico del concurso. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, a la Sra. Arlene González Castillo, asesora legal, al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, director administrativo, y al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez

tramitador, para su información y lo proceda conforme. **Acuerdo firme.**

Al ser las 9:35 a.m. se cierra la sesión.



**Oscar Rodríguez Sánchez**  
**PRESIDENTE**



**Leonardo Villavicencio Cedeño**  
**SECRETARIO**

schr